

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 104/2021
JUNIO 2021
Periodo 23/06/2021 al 27/06/2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
19/07/2021

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 104/21 – Junio 2021 – Periodo 23/06/2021 al 27/06/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 104/2021
DECRETOS SINTETIZADOS: 23/06/2021 al 27/06/2021. -

DCTO. N° 467 (23/06/2021): Disponiendo la adhesión municipal al Decreto provincial N° ----
----- 1102, de fecha 11 de Junio de 2021. (Publicación Especial –
Boletín Municipal N° 93/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-467.pdf>

DCTO. N° 468 (23/06/2021): Disponiendo Asueto Administrativo, para todo el personal -----
----- municipal el día 24 de junio de 2021 en conmemoración del
“Natalicio de San Juan Bautista” patrono de la Ciudad de San Fernando el Valle de
Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-468.pdf>

DCTO. N° 469 (23/06/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor del Sr.
GASTÓN ANDRÉS CARABAJAL, D.N.I N° 25.839.561, propietario de un local
gastronómico (bar); destinado a afrontar deudas de alquiler, impuestos y personal.
Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-469.pdf>

DCTO. N° 470 (23/06/2021): Disponiendo, por única vez, el otorgamiento de un Bono -----
----- Extraordinario de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00),
destinado a cada uno de los Beneficiarios del Programa Catamarca Ciudad Trabaja, Programa
Concientizadores Ambientales, y Personal Contratado de Obra de la Municipalidad de San
Fernando del Valle de Catamarca; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y
Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-470.pdf>

DCTO. N° 471 (23/06/2021): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, a -
----- partir del día de la fecha, disponiendo el cambio de Agrupamiento
y Categoría de la agente NOELIA VANESSA PALOMEQUE LENCINA, Leg. N° 5644, Cat.
05, Agrupamiento Técnico, Personal de Ejecución, quién pasará a revistar en el Agrupamiento

Profesional, Personal de Supervisión, Cat. 08, dependiente de la Dirección de Gestión y Calidad Ambiental, área de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-471.pdf>

DCTO. N° 472 (23/06/2021): Aprobando el Convenio Conciliatorio Extrajudicial de -----
----- Reparación Integral por los daños sufridos, celebrado a los Ocho días del Mes de Junio del 2021, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. FERNANDO NORBERTO OLIVIERI BERRONDO, D.N.I N° 19.414.092, debiéndose efectuar el pago de la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-472.pdf>

DCTO. N° 473 (23/06/2021): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 116 ---
----- titularidad del Sr. MAURO ALEJANDRO ORCE, D.N.I N° 32.282.486, a favor del Sr. JOSÉ LUIS ARTAZA, D.N.I N° 21.682.902; afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil dominio AA5061K.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-473.pdf>

DCTO. N° 474 (23/06/2021): Otorgando por única vez, ayuda económica a favor de los -----
----- Titulares de los Centros Vecinales y Asociaciones Civiles, conforme Anexo y previa presentación de la documentación requerida. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 375.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-474.pdf>

DCTO. N° 475 (23/06/2021): Disponiendo a partir del día 01 de Junio de 2021, un Incremento
----- del Diecisiete como cinco por Ciento (17,5%) sobre el importe total de la Asignación que perciben los beneficiarios de las siguientes categorías del Programa Catamarca Ciudad Trabaja: 1) Tareas de Conducción 2) Tareas de Disposición Completa y 3) Tareas de Disposición Parcial, conforme escala de valores detallados en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a efectuar la liquidación correspondiente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-475.pdf>

DCTO. N° 476 (23/06/2021): Disponiendo por única vez, ayuda económica de PESOS UN ---
----- MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON
00/100 (\$ 1.495.000,00), a favor de los Presidentes de las COOPERATIVAS DE TRABAJO,
conforme Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación
Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-476.pdf>

DCTO. N° 477 (27/06/2021): Sustituyendo el Anexo I del Decreto DECTO-2021-455-----
----- MUNICAT-INT, de fecha 17 de Junio de 2021.

----- Sustituyendo el Artículo 3° del Decreto DECTO-2021-455-
MUNICAT-INT, de fecha 17 de Junio de 2021, el que quedará redactado de la siguiente
manera:

“ARTÍCULO 3°: INFORMASE al Habilitado Pagador que tiene el compromiso de adjuntar la documentación
referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-477.pdf>

DCTO. N° 478 (27/06/2021): Disponiendo la Adhesión Municipal a la Resolución del -----
----- Ministerio de Industria, Comercio y Empleo provincial N° 94 del
gobierno provincial de fecha 25 de Junio de 2021.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-478.pdf>